



AÑO 2011

Trimestre _____

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

32

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

SERVICIO COMUN CON FUNCIONES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN Y DE EJECUCIÓN

De

**Provincia de
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE**

SERVICIO COMUN CON FUNCIONES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN Y DE EJECUCIÓN
DE _____
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de _____

SERVICIOS COMUNES CON FUNCIONES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN Y DE EJECUCIÓN (conforme al Reglamento 2/2010 sobre criterios generales de homogeneización de las actuaciones de los servicios comunes procesales)

MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADO: _____

GASTOS DE TRANSPORTE:

<input type="checkbox"/>	Taxis	
<input type="checkbox"/>	Abonos de transporte	
<input type="checkbox"/>	Coches particulares	
<input type="checkbox"/>	Otros	
<input type="checkbox"/>	TOTAL	

LÍMITE DE ASUNTOS RECIBIDOS POR ÓRGANO (1)

NÚMERO DE DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS DURANTE EL TRIMESTRE

(1) Cumplimentar sólo en los supuestos en que se haya fijado tal número, reseñando exclusivamente la cifra.

SERVICIO COMUN CON FUNCIONES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN Y DE EJECUCIÓN
DE _____
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de _____

I ACTOS DE COMUNICACIÓN (2)

1 DILIGENCIAS UNIPERSONALES

1.1.1 MOVIMIENTO GENERAL DE SOLICITUDES (*)	Pendientes al inicio del trimestre	Registradas (arts. 11 y 12 del Rgto. 2/2010)	Devueltos en el trimestre al órgano de procedencia			Pendientes al finalizar el trimestre (5)
			Con cumplimiento positivo (3)	Con cumplimiento negativo (4)	Incompletas e intentadas sin efecto (4)	

(*) Cómputo de Diligencias (Art.12, a) del Rgto. 2/2010: Las diligencias se registrarán por actuaciones a realizar en un mismo domicilio, con independencia del número de destinatarios. No se computarán las destinadas a Procuradores ni las generadas por el propio servicio.

1.1.2 ACTOS DE COMUNICACIÓN DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES*	Pendientes de practicar al inicio del trimestre	Recibidos en el trimestre	Practicadas en el trimestre			Pendientes al finalizar el trimestre (5)
			Con cumplimiento positivo (3)	Con cumplimiento negativo (4)	Incompletas e intentadas sin efecto (4)	

*Cada acto de comunicación genera un asiento en este campo (según criterio aprobado por la Comisión Nacional de Estadística en su reunión de 19-abril 2010.

1.2 LUGAR DE REALIZACIÓN	En la sede del servicio	Fuera de la sede del servicio	Total

NUMERO DE DILIGENCIAS GENERADAS
POR EL PROPIO SERVICIO
TIEMPO MEDIO EN LA REALIZACIÓN DE
LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN (desde
su recibo hasta su devolución) (6)

(2) En los apartados 1 a 3 se incluirán todas las diligencias encomendadas a ese Servicio, incluyéndose por tanto las interesadas en Auxilio Judicial.

(3) Son Positivas las diligencias que dan cumplimiento a lo acordado y se devuelven al órgano ordenante en tal sentido. (Art. 11 y 12 del Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ)

(4) Se incluirán las diligencias **Negativas**: son aquellas en las que no se lleva a cabo lo ordenado en las mismas, con independencia de las causas que lo motive, y así se devuelven al órgano solicitante. No se computarán como diligencias negativas los sucesivos intentos fallidos para la práctica de una diligencia. También se computarán en este apartado las diligencias **Incompletas** (aquellas cuyos defectos no subsanables impidan o dificulten su práctica) y se computaran como diligencias negativas. (art. 12, e) del Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ). Se incluirán las diligencias **Intentadas sin efecto**: son aquellas en las que una vez consultados los registros del Padrón Municipal, el interesado no fuere localizado en el domicilio que allí constare y tras intentar su cumplimiento a distintas horas podrán devolverse al órgano remitente (art.10.8 del Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ)

(5) Mientras quede una diligencia de la solicitud registrada pendiente, no se dará por realizada la solicitud y se considerara pendiente y de acuerdo al art. 11 del Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ, son **Diligencias Pendientes** aquellas que habiendo sido remitidas al servicio común para su práctica, todavía no se han devuelto al órgano de procedencia.

(6) El tiempo medio se indicara en días, (si es inferior a 24 horas se computará como día completo)

SERVICIO COMUN CON FUNCIONES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN Y DE EJECUCIÓN
DE _____
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de _____

DILIGENCIAS EFECTUADAS EN LOS
CENTROS PENITENCIARIOS

--

2.- DILIGENCIAS EN COMISIÓN

2.1 MOVIMIENTO GENERAL	Pendientes de practicar al inicio del trimestre	Recibidas en el trimestre	Devueltas en el trimestre al órgano de procedencia		Pendientes al finalizar el trimestre (5)
			Con cumplimiento positivo (3)	Restantes (4)	
EMBARGOS					
LANZAMIENTOS					
OTRAS					
TOTAL					

2.2 LUGAR DE REALIZACIÓN	En la sede del servicio	Fuera de la sede del servicio	Total

**TIEMPO MEDIO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DILIGENCIAS EN
COMISIÓN (desde su recibo hasta su devolución) (6):**

Embargos

--

Lanzamientos y similares

--

DILIGENCIAS EFECTUADAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS:

2.3 DECRETOS	Habilitando días y horas

SERVICIO COMUN CON FUNCIONES DE ACTOS DE COMUNICACIÓN Y DE EJECUCIÓN
 DE _____
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de _____

3 EXHORTOS RECIBIDOS EN EL SERVICIO (7)

Auxilio Judicial	Pendientes trimestre anterior	Ingresados	Resueltos		Pendientes final trimestre
			Con cumplimiento positivo	Restantes	
Despachos Nacionales					
Despachos Unión Europea					
Notificaciones y traslado de documentos R. C.E 1348/00					
Actos de comunicación					
Diligencias Urgentes					
Resto					
Despachos otros países					
TOTAL					

(7) Sólo se computarán el número de exhortos y no las diligencias interesadas

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

II).- PLANTILLA Y PERSONAL

1 PLANTILLA ORGANICA (1)

CARGO	Número
Magistrados	
Secretarios	
Médicos Forenses	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)

CARGO	Número de plazas vacantes al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s (3) (4)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (4)
Magistrado o Juez			
Secretario			
Médico Forense			
Cuerpo Gestión Procesal			
Cuerpo Tramitación Procesal.			

(1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta (sin cubrir) por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 gestores en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

JUZGADO de _ n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de___

Cuerpo Auxilio Judicial			
--------------------------------	--	--	--

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Secretarios				
Médicos Forenses				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO, APOYO O SITUACIÓN ANÁLOGA (6)

CARGO	Número total de personal no titular del órgano	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

JUZGADO de _ n° de _

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de ____

5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	TIPO PERMISO O LICENCIA(9)	Número total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Secretarios		
Médicos Forenses		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

En _____, a _____ de _____ de _____

EL SECRETARIO JUDICIAL

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano

JUZGADO de _ n° de_

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de____

Fdo.: